



Bienvenidos a la **Escuela Harrison!**
MANUAL 2022-23 DE LA ESCUELA HARRISON
PRIMER DIA DE CLASE Septiembre 1, 2022

Declaración de la visión

La escuela secundaria Harrison es una comunidad de estudiantes que trabajamos juntos para alcanzar nuestro máximo potencial.

Algunos datos sobre la Escuela secundaria Harrison

Los colores de la escuela Blanco, negro y rojo

Nombre del equipo Cubs

Director Tyler Rice

Subdirectora Rebecca Partch

Subdirectora Michelle Simon

Consejero del 8° Ernestro Carrasco

Consejera del 6° Diana Soto

Consejero del 7° Lupe Maldonado

Director Atlético Jennifer Gurnard

Coordinador de ASB Jen Schlegel

El consejo de alumnos: El consejo de alumnos (ASB, por sus siglas en inglés) es una organización por medio de la cual los alumnos pueden expresar sus opiniones, ayudar en la administración de la escuela, y participar en proyectos de mejoramiento en la escuela. El consejo promueve el liderazgo, la iniciativa y el autocontrol.

Los representantes de los salones también forman parte del consejo de alumnos. El deber de los representantes es de llamar la atención del consejo hacia las preocupaciones y sugerencias de sus compañeros de clase y hacer informes de las acciones que toma el consejo.

Útiles Recomendados:

**** Solamente por el año escolar de 2022-23 la escuela les proporcionará los útiles necesarios. Estudiantes solo necesitan una mochila

****Candados serán proporcionados por la escuela este año

Ropa apropiada se requerirá para la clase de gimnasia:

- Shorts deportivos o pantalones deportivos
- Calcetines y zapatos de tenis
- Camiseta cómoda (camisetas de HMS disponibles por \$ 5)

Por razones de seguridad / salud, se requieren zapatos de tenis.

En la escuela secundaria Harrison, nosotros creemos que:

Todos los alumnos tienen la habilidad de pensar y aprender. Los alumnos deben tener en cuenta los valores de la sociedad y deben adaptarse a los cambios del ambiente en la escuela. Valoramos a cada alumno, nuestro personal y nuestra comunidad. Se valora a cada alumno como un ser individual debido a sus habilidades únicas en sentido intelectual, físico, social, emocional y académico. Proveemos una experiencia educativa positiva y relevante que enriquece la vida en un ambiente seguro y placentero. Hay que proveer oportunidades para una vida de aprendizaje y actividades físicas.

Los alumnos de la escuela intermedia aprenden mejor en un programa educativo compuesto de cinco componentes.

- Clases básicas
- Clases exploratorias
- Comunidades pequeñas de aprendizaje
- Programas especiales
- Programas después de las clases y programas atletas

INFORMACIÓN BÁSICA

Desayuno y almuerzo El desayuno está disponible para todos los alumnos entre las 7:15 a 7:45 A.M. en la cafetería. Este año escolar, todas las escuelas del Distrito de Sunnyside participarán en el programa Desayuno después de la campana. Este programa brinda a los estudiantes la oportunidad de desayunar después de las 7:45 a.m. (un desayuno por estudiante) Las horas para el almuerzo se han designado según el nivel de grado escolar. Las comidas son gratis para todos los alumnos.

Dónde dejar y recoger el estudiante Deben dejar a los estudiantes en frente de Harrison en la calle 16, al lado de la banqueta. Por favor, **no use** el estacionamiento de la escuela, ya que representa un peligro para los estudiantes que caminan detrás y alrededor de los vehículos echándose para atrás. Además, los estudiantes deben ser recogidos en la calle 16. A menos que usted esté entrando en el edificio, por favor de **no** manejar a través del estacionamiento.

***Si necesita recoger a su hijo/a antes de que termine el día escolar, por favor de programar suficiente tiempo para recoger a su hijo/a durante la hora del almuerzo o durante las actividades principales escolares (celebraciones de honor, asambleas y el último día de clases), ya que demuestra ser un desafío para localizar estudiantes específicos.**

Autobuses A todos los alumnos se les ha dado el privilegio de transportación, pero el uso continuo del sistema de transportación dependerá en si el alumno cumple con las expectativas apropiadas de conducta. El chofer del autobús de la escuela tiene autoridad absoluta sobre el autobús y /o los alumnos que está transportando. Los alumnos tienen que obedecer la orden del chofer. ****Los estudiantes deben tener un permiso por escrito de sus padres y un pase de autobús de la administración del edificio para viajar en un**

autobús que no sea asignado regularmente para ellos.

Celulares y todo Equipo electrónico Los artículos tales como teléfonos celulares, ipods, ipads / tabletas son fácilmente perdidos o dañados cuando se traen a la escuela. La escuela secundaria Harrison **NO** es responsable por artículos perdidos, robados o dañados.

1. No se pueden usar teléfonos celulares y audífonos durante la clase.
2. Atletas de HMS: no se pueden usar teléfonos celulares durante las prácticas / juegos deportivos sin el permiso del entrenador.
3. Los teléfonos están estrictamente prohibidos en los baños y / o vestuarios.
4. Los aparatos electrónicos que se utilicen durante horas no autorizadas, y / o los que causan una interrupción, pueden ser confiscados y devueltos a la oficina para que los recoja un padre
5. Los teléfonos deben entregarse al personal de la escuela cuando se soliciten.
6. Los estudiantes no enviarán, compartirán, verán o poseerán imágenes, mensajes de texto, correos electrónicos u otro material de naturaleza sexualmente explícita en formato electrónico o de cualquier otra forma en un teléfono celular u otro dispositivo electrónico, mientras el estudiante se encuentre en los terrenos de la escuela en eventos patrocinados por la escuela. , o en los autobuses o vehículos escolares proporcionados por el distrito. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluida la suspensión o expulsión; y perder el privilegio de traer el dispositivo a la propiedad escolar.
7. Cualquier estudiante de HMS que use un teléfono celular para intimidar, acosar, amenazar o instigar un conflicto entre / con otra persona (por fotos / videos, correo electrónico, texto, Snapchat, Facebook, TikTok, Twitter ...) estará sujeto a medidas disciplinarias y / o restringido de traer sus teléfonos celulares a la propiedad escolar.
8. Los estudiantes que graben en video, compartan o estén en posesión de un video en su teléfono celular de una pelea o altercado que involucre a estudiantes del Distrito Escolar de Sunnyside (sin importar si la pelea es en la propiedad de la escuela o no), estarán sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen suspensión o expulsión de la escuela.
9. Los administradores, la seguridad escolar o los intervencionistas escolares pueden confiscar o, con una causa razonable, registrar el dispositivo, que será devuelto al padre / tutor del estudiante. El contenido o las imágenes que violen las leyes penales se enviarán a las autoridades.
10. Cualquier contenido inapropiado que se encuentre en los dispositivos de los estudiantes durante una búsqueda puede resultar en que se le pida al estudiante que elimine este contenido de su dispositivo.
11. Los estudiantes que estén esperando en la oficina, cumpliendo detención durante el almuerzo, suspensión interna o detención después de la escuela deberán entregar sus teléfonos celulares al personal de la escuela por un período de tiempo, que puede ser devuelto al estudiante o al padre.
12. Al traer un teléfono celular y otros dispositivos electrónicos a la escuela o eventos patrocinados por la escuela, los estudiantes y los padres dan su consentimiento para que se registre el dispositivo cuando los funcionarios escolares tengan una sospecha razonable de que tal búsqueda revelará una violación de las reglas de la escuela.
13. Los estudiantes deberán cumplir con cualquier regla adicional desarrollada por la escuela con respecto al uso apropiado de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos

***** IMPORTANTE ***** Se advierte a los estudiantes y padres que artículos como teléfonos celulares, ipods, audífonos, videojuegos, ipads y tabletas se pueden perder, robar, extraviar o dañar fácilmente cuando se traen a la escuela. Los estudiantes son responsables de cualquier dispositivo que traigan a la escuela. El Distrito Escolar de Sunnyside y / o la Escuela Intermedia Harrison o los empleados de la escuela **NO** son responsables por artículos perdidos, robados o dañados.

Comida / Bebidas Los estudiantes tienen la responsabilidad de mantener su escuela limpia y libre de basura. Los alimentos y bebidas deben permanecer en la cafetería. Los alimentos y / o bebidas **NO** deben abrirse ni consumirse en los pasillos. **Las bebidas del exterior, como café o bebidas energéticas (Red**

Bull, Monsters...) no se deben traer a la escuela.

Identificación y tarjetas del A.S.B. Cada estudiante recibe su primera tarjeta de identificación HMS; tarjetas de reemplazo cuestan \$ 5.00 cada una. También se utilizan para sacar libros de la biblioteca y de la computadora a Internet / WiFi. Animamos a todos los estudiantes que apoyen a el ASB de la escuela de Harrison con la compra de una etiqueta de ASB por \$ 20.00. Puede dar derecho a una tarifa reducida en las actividades de la escuela intermedia, como los bailes, y la entrada gratis en los eventos deportivos de la escuela secundaria.

Conducta del campus y pasillo

El respeto general por los demás se extiende al pasillo y a todas las demás partes del campus. Se espera que los estudiantes se traten unos a otros con cortesía y respeto mientras estén en la propiedad escolar. El mal lenguaje en cualquier forma, en los pasillos, aulas y en el área general del campus no es un comportamiento aceptable.

Algunas exhibiciones públicas de afecto (PDA) se consideran inapropiadas en el nivel de la escuela intermedia. Una PDA inadecuada puede hacer que otros se sientan incómodos (como besos, abrazos frontales, tanteos, etc.). Lo que se considera PDA apropiado en el nivel de la escuela intermedia incluye tomarse de las manos y abrazos rápidos y laterales. Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias en la escuela por involucrarse en un afecto inapropiado el uno con el otro. Las ofensas subsiguientes seguirán procedimientos disciplinarios regulares.

Taquilla/Locker

Las taquillas de los pasillos están asignados a los alumnos mediante su maestro/a. Se le asignará una taquilla a cada alumno que desee tener uno (si hay disponibles). Todos los alumnos que aceptan un taquilla de la escuela lo hacen con el entendimiento que la taquilla sigue siendo propiedad de la escuela y que las autoridades escolares reservan el derecho de inspeccionar la taquilla para ver si hay alguna propiedad de la escuela o del distrito en la taquilla. Los materiales inapropiados o artículos ilegales que se encuentren en el casillero de un estudiante pueden dar lugar a una acción disciplinaria y / o notificación al Departamento de Policía de Sunnyside. No se permite compartir las taquillas. Es responsabilidad del alumno mantener su taquilla limpia. Pueden ser decorados por dentro con materiales removibles. No se permite pintarlos. Al final del año se removerán todos los artículos de las taquillas. Los alumnos deben cerrar con candado (de color negro y plata SOLAMENTE) sus taquillas. Los alumnos serán responsables por libros que han sido perdidos, robados o dañados. Los alumnos no deben dejar grandes cantidades de dinero o artículos de valor en sus taquillas. Reporte cada vez que haya algún problema con la taquilla. ¡Recuerde: no comparta su combinación de su taquilla con otras personas!

Mensajes: Haremos nuestro mejor esfuerzo para entregar mensajes de los estudiantes lo mas rápido posible. Los mensajes de emergencia serán tratados en conformidad. **Si usted tiene algún mensaje o cambios de autobús para su hijo/a, por favor llame a la oficina antes de las 2:00 pm, para garantizar que los mensajes sean entregados de manera apropiada.**

Libros de texto, libros de la biblioteca, Chromebooks/ Ipads: Todos los libros de texto, libros de la biblioteca y dispositivos electrónicos son prestados a los alumnos para que los usen durante el año escolar. Estos artículos se deben mantener limpios y se les debe tratar con cuidado. Se cobrarán multas por abusar, maltrato o perder los artículos.

ASISTENCIA

Requisitos de asistencia de el estado: Los estudiantes deben asistir a la escuela hasta la edad de 18 años y los padres deben hacer que sus hijos asistan (RCW 28A.225.010; 28A.225.015).

Trabajamos con nuestros estudiantes para comprender la importancia de asistir a la escuela a tiempo y con regularidad. Reconoceremos a los estudiantes con asistencia sobresaliente y / o mejorada cada trimestre. Si los estudiantes tienen dificultades en el área de asistencia, HMS ofrecerá la siguiente ayuda:

- Carta de información de asistencia de comienzo de año para estudiantes / padres (RCW 28A.225.005)
- Reunirse con el estudiante para averiguar qué apoyos necesita para llegar a la escuela a tiempo, todos los días.
- Llamada telefónica a casa a los padres cuando un estudiante está ausente de la escuela (RCW 28A.225.020)
- Visitas domiciliarias
- Reunión de padres con el estudiante presente después de tres ausencias injustificadas (RCW 28A.225.020)
- Entrar en un contrato de asistencia con el estudiante y el padre (RCW 28A.225.030) ● Administrar la Evaluación WARNS (Evaluación de Riesgos y Necesidades de los Estudiantes de Washington) (RCW 28A. 225.020)
- La clase de asistencia importa
 - Esta es una clase a la que los estudiantes deben asistir durante la hora del almuerzo para ayudarlos a comprender la importancia de la asistencia.
- Remisión a la Junta de Participación Comunitaria (CEB) (RCW 28A.225.035)
- Remisión / Petición a la Corte de Menores con el Centro de Justicia de Menores del Condado de Yakima (RCW 28A.225.030)

Polica de Asistencia

*Estudiantes se consideran ausentes después de 10 minutos de llegar a la primera clase ***Las ausencias deben ser justificadas dentro de 3 días después de que el estudiante regrese a la escuela**

***Las ausencias justificadas se definirán como las siguientes:**

- ~ Enfermedades, condiciones de salud, emergencias familiares, observancia religiosa cuando lo solicite la parte del estudiante, cita médica previamente acordada, ausencias aprobadas por la escuela y otras ausencias consideradas apropiadas por la administración

***Las ausencias injustificadas se definirán como las siguientes:**

- ~ Ausencias que no corresponden a la definición anterior de justificado
- ~ No presentar ningún tipo de declaración de justificación firmada por el padre, guardián **dentro de tres días**
- ~ Absentismo escolar y / o ausencias no confirmadas serán causa de acción disciplinaria y / o acción legal

~Más de 15 ausencias justificadas por año escolar serán consideradas injustificadas. La ley del estado de Washington reconoce que la asistencia a la escuela es importante para el éxito académico. El estado define el ausentismo crónico como 'falta del 10 por ciento o más de días escolares debido a ausencias por CUALQUIER razón (suspensiones justificadas, injustificadas).

- La administración tomará en cuenta circunstancias atenuantes.
- Si las ausencias se convierten en un problema, se podría requerir una nota del médico para justificar ausencias
- Un estudiante ausente sin el consentimiento de los padres se considera ausente injustificado. Esta es una ausencia injustificada. Esto se refiere a lo siguiente:
 - Deja la escuela sin la debida autorización
 - Está ausente de clase sin permiso (saltarse).
 - Obtiene un pase para ir a un lugar determinado y no se reporta allí y / o va a un lugar diferente (lugar no autorizado).
 - Se enferma y se va a casa o se queda en el baño (o área no autorizada) en lugar de reportarse a la oficina.
 - Viene a la escuela pero no asiste a clases.

Absentismo escolar / BECCA Bill

La ley estatal dicta que cuando un estudiante acumula **siete** ausencias injustificadas dentro de un mes (RCW 28A.225.030) o 15 ausencias injustificadas en un año escolar (RCW 28A.225.035), la escuela procederá con una petición que se presentará al Centro de Justicia Juvenil del Condado de Yakima. . Esta acción puede resultar en: a) el padre multado con \$25.00 por día por ausencias; b) Horas de servicio comunitario asignadas.

Regresar a la escuela después de una ausencia

1. El alumno que regresa a la escuela después de una ausencia presentará una nota de su padre o guardián en la oficina de la escuela el día después de la ausencia. La nota debe tener las fechas y las razones de las ausencias.
2. Cuando regresen a la escuela después de una ausencia, los alumnos tienen dos días para pedir a los maestros las asignaciones que no hicieron durante su ausencia.
3. Tareas que faltan: Cada maestro (SLC) establecerá límites de tiempo para que los alumnos repongan sus tareas.
4. Es responsabilidad del alumno obtener las tareas que no ha completado. No hay excusa por no hacer las tareas que faltan.
5. Los maestros están disponibles antes y después de la escuela para ayudar a cumplir con los requisitos del curso.

Tardanzas Cada minuto de instrucción cuenta. Los estudiantes que lleguen demasiado tarde tendrán consecuencias progresivas.

Justificar tardanzas escolares Los estudiantes que entran tarde a la escuela deberán presentar una nota a la oficina de su padre / madre o tutor o los padres / tutores deberán firmar el estudiante en el portapapeles.

Retirarse de la escuela Los padres / tutores que encuentren que deben retirar a su estudiante de la escuela deben notificar a la oficina lo antes posible. Antes del día en que se retiran, el personal de la oficina le dará al estudiante un Formulario de Retiro para que lo lleven a cada maestro y al centro de medios para que lo firmen. El formulario debe devolverse a la oficina lo antes posible durante el último período del día por el estudiante.

Trasladarse dentro del Distrito Los alumnos que intentan transferirse de una escuela secundaria a otra recibirán aprobación solo si muestran un comprobante mediante un recibo de servicios públicos, contrato de alquiler o licencia de conducir de uno de los padres. También pueden recibir aprobación mediante la oficina principal del Distrito Escolar si fueron rechazados al nivel administrativo de la escuela. Tiene que entregar una carta formal para poder revisar la solicitud.

Campus Cerrado La escuela HMS es un campus cerrado. Los alumnos de HMS tienen que permanecer en la escuela una vez que lleguen hasta el final del día escolar. No se permite que los alumnos estén en ninguna otra escuela en Sunnyside antes, durante, o después del día escolar, a menos que reciban permiso de antemano de la administración. Solamente un padre o alguien que está designado como persona indicada en los datos para casos de emergencia pueden sacar a un alumno (o información sobre un alumno) de la escuela. Si es absolutamente necesario que un alumno salga de la escuela durante el día para asistir a una cita médica (o alguna cita similar), él o ella debe presentar una nota por escrito (de parte del padre/guardián) o dar confirmación verbal al personal de la oficina. Entonces el alumno recibirá un pase (*Off-Campus Pass*). Los pases (*Off-Campus Pass*) no se pueden utilizar para salir del campus con alguien que no sea el padre/guardián o la persona indicada en los datos para casos de emergencia. La oficina puede verificar la nota por medio de llamar a los padres o al lugar de la cita. Los pases se deben obtener en la oficina antes de que empiecen las clases y deben presentarlo al maestro al inicio de la clase en la que el alumno se ausentará de la escuela. Los alumnos deben registrarse en la oficina antes de irse.

Departamento de Consejería

6

Student handbook 2022-2023

Padres: comuníquese con HMS si su hijo tiene problemas con alguno de los siguientes:

- Preocupaciones académicas
- Preocupaciones sociales o emocionales
- Asistencia

Por favor comuníquese con la oficina de HMS (837-3601) entre las 7:30 am y las 3:00 pm y se le comunicará con el consejero de nivel de grado de su estudiante. También puede enviar un correo electrónico al consejero del nivel de grado de su hijo (ver más abajo).

Estudiantes: si necesita ayuda con alguno de los anteriores, puede comunicarse con:

- 6to Grado - Sra. Soto
- 7mo grado - Sr. Maldonado
- 8vo grado - Sr. Carrasco

La Sra. Dale, el Sr. Maldonado y el Sr. Carrasco dan la bienvenida a todos los estudiantes de HMS y sus padres. Se anima a los padres a llamar para discutir preocupaciones o para programar una conferencia

¿Qué hacer si tiene un problema? Animamos a que los alumnos con problemas o conflictos con otros en la escuela a que busquen la ayuda de su maestro, consejero, personal de la escuela, director o el subdirector de la escuela. Nuestras puertas siempre están abiertas si quiere platicar. Necesita tener permiso de un maestro y un pase que le otorga permiso si quiere consultar con un consejero o resolver un conflicto durante las horas de clase.

Boletín de calificaciones y las calificaciones a mediados del trimestre

Cada trimestre se emiten los boletines de calificaciones a los alumnos; en noviembre, enero, abril y junio. Serán enviados a casa por correo todos los boletines de calificaciones trimestrales y cualquier informe que a mediados del trimestre está por debajo del nivel promedio. Estos informes también están disponibles en la oficina de los consejeros si los solicita.

STANDARDS BASED GRADING SCALE (Tabla de Calificaciones)

<u>Letra de Grados</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>GPA</u>	<u>A Niveles Excediendo / Cumpliendo las Normas</u>
95%-100%	4.0	B Nivel Acercándose	85-94%
3.0	C Nivel Acercándose	78-84%	2.0
D Nivel Bajo	68-77%	1.0	I Nivel Intendando
67%-Menos	S Pasando	No afecta el GPA	U Reprobando
No afecta el GPA			

Atletismo

Todos los alumnos que participan en el atletismo tienen que tener un examen físico actualizado, tener en su expediente estudiantil comprobante de seguros médicos, y una tarjeta de ASB. Un examen físico actualizado es vigente por 24 meses. El seguro de la escuela cubre a los alumnos tanto en la escuela como en los eventos deportivos.

El año deportivo se divide en cuatro temporadas que son las siguientes (para grados 7 y 8 solamente).

Otoño Fútbol Americano para muchachos, Voleibol para muchachas, Fútbol de niños, Cross Country
Invierno 1 Basketball de muchachos

7

Student handbook 2022-2023

Invierno 2 Luchas, Baloncesto para muchachas

Primavera Track para muchachos y muchachas, Béisbol de muchachos y muchachas, fútbol para muchachas

*Los estudiantes que desean ver eventos deportivos en HMS deben ir acompañados por un padre y / o tutor legal

Requisitos básicos de elegibilidad para atletismo*

Los miembros atléticos en la escuela intermedia tienen que haber aprobado todas sus clases del trimestre anterior para ser elegible para una actividad patrocinada por la escuela. Nuestra principal meta es que todos los deportistas aprueben todas sus clases.

- 1) Si el alumno se atrasa en sus tareas, la ayuda adicional que necesita y las reuniones con los maestros tienen prioridad sobre cualquier actividad extracurricular.
- 2) Los entrenadores y/o los directores podrán hacer arreglos especiales en el caso de los alumnos que están participando en la educación especializada.
- 3) Los alumnos que están ausentes de la escuela no se les permitirá participar en los ensayos o las competiciones en el día de su ausencia, a menos que las circunstancias que causaron la ausencia del atleta son justificadas según la opinión del entrenador y los administradores de la escuela.
- 4) Los entrenadores monitorean regularmente el progreso académico y social de sus atletas.

El manual del Código de Atletismo del Distrito Escolar de Sunnyside *propvee información específica respecto a la elegibilidad atlética.*

Seguros médicos: Hay seguros médicos disponibles para los que desean comprarlos. Constituye buena cobertura para los que no tienen seguros personales; sin embargo, se le considera un suplemento para los individuos que tienen otros seguros médicos. Usted puede comprar el seguro para accidentes (cobertura durante horas escolares o de 24 horas) y seguro dental (cobertura de 24 horas por un año completo). Los alumnos que participan en el atletismo TIENEN que tener algún tipo de seguro. Se acepta el seguro privado en lugar del seguro de la escuela; sin embargo, los animamos a los alumnos que están participando en el fútbol americano que obtengan el seguro de la escuela.

Alumnos migrantes: El Distrito Escolar de Sunnyside provee seguros médicos a los alumnos que califican para nuestro programa de educación migrante. El seguro puede cambiar de año en año; por lo tanto, si quiere información actualizada, póngase en contacto con la oficina de Harrison.

Medicamentos/Salud

La Ley Estatal de Washington, SHB 2834, ordena que los alumnos con condiciones de salud que amenazan la vida (una condición que podría ponerle al niño en peligro de muerte durante el día escolar) tengan

archivado en la escuela órdenes de medicamentos/tratamiento/dieta y un *Plan de cuidado en casos de emergencia*. **No se le admitirá a su hijo en la clase hasta cuando se reciba toda la documentación necesaria y todos los suministros y hasta cuando usted se reúna con la enfermera de la escuela.** Esto pudiera incluir alumnos con alergias graves a picaduras de abeja, látex o a ciertas comidas, asma grave, diabetes, trastornos de ataques graves, y ciertas condiciones del corazón.

Esta ley requiere que tengamos todo lo necesario **el primer día de la escuela** para ayudarle a su hijo en caso de una emergencia:

1. Órdenes de un doctor (instrucciones escritas) para medicina, tratamiento o una dieta.
2. Medicina (para una emergencia) en la escuela.
3. Reunirse con la enfermera para rellenar un *Plan de cuidado en casos de emergencia* que le informará al personal escolar exactamente cómo ayudar a su hijo en caso de una emergencia.

RCW28A.210.370 Con respecto a procedimientos de rescate en casos de asma, han sido revisados en el séptimo mes del 2006. El WSSDA ofrece muestras de políticas y procedimientos para los distritos escolares locales. El Distrito Escolar de Sunnyside tiene una política que concede autorización a un alumno para auto-administrarse medicamentos para el tratamiento del asma o anafilaxia,, siempre y cuando se cumpla con el siguiente criterio: ● Uno que brinda atención médica (Health Care Practitioner {HPC}) recetó los medicamentos para que el alumno los use durante horas escolares y dio instrucciones al alumno sobre el uso responsable de los medicamentos; ● El alumno le ha demostrado al HPC o su designado y una enfermera titulada en la escuela las destrezas

8

Student handbook 2022-2023

- necesarias para autoadministrarse el medicamento según se le recetó;
- El HPC ha formulado un plan de tratamiento por escrito para que el alumno lo administre, incluyendo un horario para administrar los medicamentos durante el día escolar;
 - Los padres o guardián del alumno, han llenado y entregado a la escuela cualquier documentación escrita requerida por la escuela;
 - La autorización del distrito escolar que se le concedió al alumno tiene que permitir que el alumno identificado use los medicamentos mientras asiste a la escuela, a cualquier actividad patrocinada por la escuela y mientras viaja de ida o vuelta de la escuela o la actividad patrocinada.
 - Cada año escolar el medicamento tiene que ser renovado, pero los medicamentos no se pueden guardar de un año a otro.
 - La escuela tiene que requerir que cualquier medicamento extra provisto por el padre o guardián tiene que guardarse en la escuela del alumno en un lugar al cual el alumno tiene acceso inmediato en el caso de una emergencia asmática o anafiláctica.

*Cualquier cambio en los medicamentos/tratamientos o en la dieta de su hijo requiere nuevas órdenes del que brinda la atención médica. Estas órdenes tienen que ser actualizadas cada año. No se puede administrar ningún medicamento, tratamiento o una dieta especial a menos que los formularios anexados están firmados, sin importar si la condición es una que amenaza la vida o no.

Debido al índice de alumnos que tienen alergias a los alimentos, solo se distribuirán alimentos preparados comercialmente (con etiqueta de identificación) durante las horas escolares en las aulas, fiestas y eventos de temporada.

Debido a la preocupación por las alergias al látex, solo se permiten globos de *Mylar* en los terrenos de la escuela.

El procedimiento en caso de una lesión: Si se lesiona en la escuela, informe a un miembro del personal inmediatamente! De acuerdo con la compañía de seguros de la escuela, debe pedir atención médica dentro de 10 días de la lesión o la compañía puede rechazar el reclamo. Cuando lo pida, se llenará un formulario de reclamo en la oficina.

Código de Conducta

PBIS - Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo

La escuela secundaria Harrison está comprometida a ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito. Una forma de hacerlo es a través de nuestro enfoque positivo y proactivo del comportamiento y las expectativas. Las "3 grandes" expectativas de comportamiento en la escuela secundaria Harrison son: ser respetuoso, responsable y seguro. Las expectativas de comportamiento para todas las áreas escolares se enseñan

explícitamente al comienzo del año escolar y se revisan a lo largo del año. Además, las expectativas de comportamiento son visibles en todas las ubicaciones de la escuela.

En HMS, se reconoce a los estudiantes cuando cumplen con estas expectativas de comportamiento. Este sistema de reconocimiento es a través del uso de PBIS Rewards y nuestra tienda para estudiantes CUB CAVE. Cuando los estudiantes toman buenas decisiones y siguen las expectativas de comportamiento, reciben puntos PBIS que pueden canjearse por artículos en nuestra tienda CUB CAVE.

Los beneficios de utilizar nuestro sistema de apoyo al comportamiento positivo

- incluyen:
- Mejorando la cultura escolar
 - Desarrollar habilidades sociales
 - Mejorando el desarrollo social y emocional.
 - Mejorando el rendimiento académico

- Reducir los comportamientos de intimidación
- Reducir las remisiones y suspensiones por disciplina en la oficina
- Mejorando la seguridad escolar

(Sugai y Horner, 2009)

MATRIZ DE COMPORTAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE EN PERSONA

Los alumnos de HMS son **RESPETUOSOS, RESPONSABLES, y PRUDENTES**

	• Use el pasillo de su nivel de	precisión y a tiempo	
• Caminar	• Completar las tareas asignadas con	• Tirar la basura a los botes de basura.	• Tener un pase • Registrarse
	pas illo • Tir ar la bas ura a los bot es de	bas ura • Pide perm iso para salir del aula. • Ven a clase	con los mate riales corre ctos • • Siga las instru ccion es del
grado • Us ar pas e de			* Llegar a tiempo * Los teléfonos se guardan • Entregar cosas que no le pertenecen • Regrese puntualmente a clase • Informar problemas a un adulto • Regrese puntualmente a clase

• Usar lenguaje / temas	• Levantar la mano para hablar	• Use el baño para el uso previsto	• Espera tu turno
apropiados para la escuela	• Usar lenguaje / temas	• Al ras	• Di por favor y gracias
• Siga las instrucciones del	apropiados para la escuela	• Respete la privacidad de los	• Usar lenguaje / conversaciones
personal		demás	apropiados para la escuela

• Comparta espacio frente a los casilleros

• Usar lenguaje / conversaciones apropiados para la escuela

• Camina del lado derecho

• Caminar

• Lavarse las manos

• Permitir que otros se las arreglen

• Mantenga las manos, los

• Empujar sillas

• Deseche los materiales

• Mantenga los caminos

pies y los objetos para usted

• Cuatro en el suelo (sentados en correctamente

despejados

mismo

una silla)

• Si el baño está lleno, espere su

• Utilice las manos, los pies y los

• Cierre los casilleros

• Utilice las manos, los pies y los turno

objetos según lo previsto

silenciosamente

objetos según lo previsto

• Utilice las manos, los pies y los objetos según lo previsto.

• Limpia tu mesa

• Tirar basura en botes de basura.

• Vístete bien (pantalones cortos /

• Obtenga un pase de autobús en

• Entregar artículos que no le

sudaderas y camiseta HMS)

la oficina para viajar en un autobús

• Tirar basura en botes de

pertenecen

• Devolución de equipo

diferente

basura

• Regrese a clase de manera

• Informar problemas

• Llegar a tiempo

• Mantenga todos los

rápida y silenciosa

• Deje todas las áreas limpias

• Tirar basura en botes de basura.

alimentos en la cafetería

• Permanecer en áreas

• Entregar artículos que no le

designadas

pertenecen

• Devuelva el equipo al lugar apropiado

• Usar lenguaje /

• Sigue las reglas del juego

• Usar lenguaje / conversaciones

• Siga las instrucciones y

conversaciones apropiados

• Responder a los adultos

apropiados para la escuela

			expectativas del conductor
para la escuela	• Permita que otros tengan	• Sigue las reglas del juego	• Usar lenguaje / conversaciones
• Mantenga la comida en los platos	espacio personal	• Honre la privacidad de los demás	apropiados para la escuela
• Di por favor / gracias	• Usar lenguaje / conversaciones apropiados para la escuela	• Tenga conversaciones apropiadas para la escuela	
• Espera tu turno			
• Caminar hacia y desde la cafetería	• Practique deportes seguros sin contacto	• Caminar hacia y desde el gimnasio y en el vestuario	• Utilice las manos, los pies y los objetos según lo previsto
• Camine en filas de una sola fila	• Utilice equipo de recreación para los fines previstos.	• Guarde sus objetos de valor en su casillero	• Mantenga las manos, los pies y los objetos dentro del autobús.
• Utilice las manos, los pies y los objetos según lo previsto	• Utilice las manos, los pies y los objetos según lo previsto	• Lávese bien las manos	• Mantenga el pasillo despejado
		• Utilice las manos, los pies y los objetos según lo previsto	

Los procedimientos disciplinarios de HMS

La disciplina progresiva es parte de la filosofía de la escuela secundaria Harrison. Se pueden tomar varias formas de acción correctiva por contravenir las expectativas por toda la escuela. Se tomará en consideración la contravención y las circunstancias individuales al tomar una decisión sobre las consecuencias. La acción disciplinaria progresiva normal pudiera incluir:

- ⇒ Una advertencia (verbal o por escrito)
- ⇒ Detención (durante la hora del almuerzo o después de la escuela)
- ⇒ Pérdida de privilegios (biblioteca/Internet, autobuses, asistir a las asambleas, y pases para los pasillos)
- ⇒ Reuniones de padre con maestros (con un acuerdo verbal o por escrito sobre la conducta)
- ⇒ Detención después de escuela
- ⇒ Suspensión interna (ISS: opción educativa para STS)
- ⇒ Suspensión de corto plazo (STS)
- ⇒ Suspensión de largo plazo (LTS)
- ⇒ Expulsión o expulsión de emergencia (EE: eliminación inmediata de la escuela)

Los estudiantes pueden tener horarios modificados o ser colocados en un entorno alternativo para promover el éxito del estudiante.

Los alumnos que hayan recibido una suspensión de corto plazo, suspensión de largo plazo, o cualquier tipo de expulsión no se les permitirá participar en o asistir a ninguna actividad o deporte relacionados con la escuela, ni estar en la propiedad escolar a menos que reciba un permiso de un administrador u oficial designado. En el caso de una suspensión interna, el alumno no podrá regresar

a la propiedad de la escuela después de cada día de suspensión ni participar en las actividades y deportes relacionados con la escuela hasta el día siguiente del último día de suspensión.

**Si un alumno comete un delito mientras está en la escuela, en los terrenos de la escuela, en un transporte del distrito escolar, o en cualquier evento patrocinado por la escuela, él o ella recibirá disciplina del Distrito Escolar y puede ser referido al Departamento de Policía de Sunnyside y puede enfrentar cargos criminales.

Procedimientos de disciplina de la escuela de Harrison

Pasos de disciplina:

Paso 1

→ Reenfoque (tiempo fuera para pensar sobre el comportamiento) y conversación con el maestro/ a

Paso 2

→ Comportamiento menor (el comportamiento ha continuado y el maestro ingresará el comportamiento en la Revisión 360 como una referencia de comportamiento menor

- ◆ El maestro se comunica con los padres
- ◆ Posible una reunión con los profesores
- ◆ Posible un formulario restaurativo completado por el estudiante
- ◆ Posible un restaurativo realizado en clase

Paso 3

→ Comportamiento mayor (el comportamiento ha continuado y el maestro ingresará el comportamiento en la Revisión 360 como una referencia de comportamiento principal ◆ El estudiante puede ser removido de la clase.

- ◆ La oficina notifica a los padres
- ◆ Posible conferencia de administración con el estudiante y el padre
- ◆ Posible detención o suspensión (disciplina progresiva seguida según el historial y la situación disciplinaria del estudiante)
- ◆ Posibles conversaciones reconstituyentes

Procedimiento para mala conducta excepcional

Las siguientes conductas constituyen una considerable perturbación en el proceso educativo y también presentan una grave amenaza para la seguridad tanto de los alumnos como el personal del Distrito Escolar de Sunnyside; por lo tanto, constituyen una mala conducta excepcional bajo la sección 180-40-260 (2) (B) y WAC (Código Administrativo de Washington) 180-40-295. El participar en cualquiera de estos actos, ofensas repetidas, múltiples o severas, resultará en suspensión inmediata, expulsión de emergencia o expulsión.

1. Pleitos (golpear, abofetear, empujar, patear); intimidación; instigar un pleito; pasar mensajes verbales o escritos que podrían proveer o ayudar a promover un pleito;
2. Tenencia o control de una pistola, cuchillo, cadena, un puntero láser, pistola paralizante, un objeto que tiene la apariencia o que se le hizo de tal forma para que parezca un arma o cualquier arma/explosivo potencialmente peligroso. (Como se define en el RCW (Código Revisado de Washington) 9.41.010, RCW 9.41.280, RCW 28A.600.420, RCW 9.41.250, RCW 9.41.270)
3. Está prohibido el uso y posesión de productos de tabaco en la propiedad, eventos y actividades de la escuela. (Como se define en RCW 28A.210.310)
4. La venta o distribución de bebidas alcohólicas, drogas, o sustancias que se dicen ser (hacen pasar por) drogas.
5. Posesión de armas en la propiedad de la escuela resultara en una expulsión obligatorio de un año, sujeto apelación con notificación a los padres y la policía. (RCW28A.600.420)
6. Tenencia de, elaboración de, consumo de, o estar bajo los efectos del alcohol o drogas o tenencia de parafernalia de drogas resultará en una expulsión de emergencia inmediata. La primera infracción podría ser cambiada a una suspensión de corto plazo después de una reunión, la cual se lleva a cabo con éxito, con la administración y el alumno y sus padres están de acuerdo en cumplir con lo siguiente con una

agencia aprobada:

- 1) El alumno hace una UA (Análisis del orín, por sus siglas en inglés) dentro de 24 horas de la infracción
- 2) Hacer una cita para una evaluación de alcohol/drogas
- 3) Cumplir con las recomendaciones de la evaluación

Todas las recomendaciones de cualquier agencia tienen que divulgarse a la escuela. El alumno corre el riesgo de volver a recibir la expulsión de emergencia si viola cualquiera de las condiciones mencionadas arriba.

La segunda infracción también resultará en una expulsión de emergencia inmediata. Después de cumplir con el mismo proceso de una primera infracción, puede cambiar a una suspensión de largo plazo. Una tercera infracción resultará en la expulsión de la escuela.

7. Agresiones (físicas o verbales) a un alumno y/o al personal de la escuela.

8. Actividad persistente de pandilla.

La intimidación delictiva de pandilla es un delito mayor clase C (RCW 9A.46) y se define como amenazar a otra persona con heridas corporales porque dicha persona niega incorporarse en o intenta salirse de una pandilla, como se define en el RCW 28A.600, si la persona que amenaza la víctima o la víctima asiste a o está matriculada en una escuela pública o alternativa. Si un alumno es miembro de una pandilla y con pleno conocimiento participa en actividades de pandilla en los terrenos escolares podría ser suspendido o expulsado de la escuela. (RCW 28A.600)

9. Actos delictivos contra la escuela, un alumno o el personal de la escuela.

10. El desafío persistente a la autoridad, la interrupción considerable en el proceso de la educación, el alterar documentos o computadoras de la escuela y/o la desobediencia deliberada como individuo o como parte de un grupo.

11. Acoso sexual (RCW 28A.640.020; RCW 10.14.020) (Revisado 16 de mayo de 2006)

12. Amenazar con daño o violencia a sí mismo o a otros.

13. Novatada: Humillar, bien sea física o verbalmente. Castigar, hostigar o intimidar como un abusón por medio de obligar a un alumno a hacer actos, deberes, tareas o actividades innecesarias. . 14. Iniciación: El rito en que se une alguien a un grupo, equipo, con la intención de humillar o infligir, intimidar, coaccionar, o hacerle daño físico a un alumno (por ejemplo: muchas personas se amontonan arriba del alumno)

15. Se prohíbe el hostigamiento, la intimidación y el actuar como un abusón. (Política de SSD 3207/3207P véase abajo)

16. Conducta obscena incluye: Se prohíbe actos de conducta obscena, el tomar fotos de conducta obscena, y la transferencia (downloading) de estas, u otras formas de conducta obscena.

17. Hurto: Cualquier artículo hurtado de la escuela, personal o algún alumno podrá resultar en un arresto, y

dependiendo en la cantidad, puede ser considerado un delito mayor clase "C."

18. Otras áreas que determine el Citizens Especial COMITÉ, CWAC 392-400-260.

PROHIBICIÓN DE MALA CONDUCTA, ACOSO SEXUAL, INTIMIDACION Y AMENAZAS El Distrito Escolar de Sunnyside se compromete a proveer un entorno educativo y de trabajo seguro y respetuoso, libre de acoso, intimidación y amenazas para todos los alumnos, empleados, voluntarios y visitantes. "Acoso, intimidación y amenazas" significan cualquier acto intencional, escrito, verbal o físico que incluye pero no se limita a uno que se ha probado ser motivado por cualquier característica en RCW 9A.36.080(3), (raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, sexo, orientación sexual o discapacidad mental o física) u otra característica distintiva, cuando el acto:

- Causa daños físicos a un alumno, empleado, voluntario, visitante o daña su propiedad
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la habilidad de una persona a obtener una educación
- Es tan severo, persistente o extendido que crea un ambiente educativo o de trabajo intimidante o amenazante
- Tiene el efecto de sustancialmente interferir con la operación ordenada y/o la seguridad de la escuela

Amenazas / Intimidación

Comunicar amenazas de violencia o daño directa o indirectamente, ya sea por medios físicos, verbales, escritos, telefónicos o electrónicos (incluyendo las redes sociales, Facebook, Twitter, Snapchat, etc.) que causan que otra persona se sienta humillada o que crea su bienestar, seguridad o propiedad está en peligro, o que hace que un espectador pueda creer que su bienestar, seguridad o propiedad de otra persona está en peligro está prohibido

*** El silbar es como una forma de comunicación se considera una forma de acoso / intimidación.

Mala conducta sexual incluye, pero no se limita a:

(1) Ofensas sexuales

Verbales (incluyendo por teléfono), no verbales, por escrito (incluyendo medios electrónicos), pictóricos o conducta física de índole sexual lo cual una persona razonable podría considerarlo acoso, intimidación, trato hostil, ofensivo y/o que adversamente afecta el ambiente de aprendizaje o de trabajo de la escuela. Las ofensas pueden incluir actividades que son de índole sexual y que explotan a otra persona. (2) Acoso sexual e intimidación: Se prohíbe el acoso de cualquier tipo. Acoso sexual e intimidación incluye, pero no se limita a:

- Tomando parte en cualquier tipo de avances sexuales indeseados
- Pidiendo favores sexuales
- Participando en conducta física, verbal o no verbal de índole sexual cuando dicha conducta ofende, y/o incomoda, humilla o daña el bienestar físico o mental de una persona razonable y prudente
- Irrazonablemente interfiriendo con el trabajo o el desempeño académico de un individuo o creando un ambiente intimidante, hostil, u ofensivo.

(3) Agresión Sexual: Contacto sexual con otra persona sin el consentimiento o amenazas de contacto sexual obtenido con o por medio del uso de amenazas, coerción, intimidación, fuerza física o violencia contra otra persona. El consentimiento no puede ser obtenido de una persona quien esté menor de los 16 años, o está física o mentalmente discapacitada.

Proceso de Quejas Informales: Cualquier persona puede usar procedimientos informales para informar y resolver quejas de mala conducta sexual, acoso, intimidación o amenazas. Al nivel de la escuela, programas pueden ser establecidos para recibir quejas anónimas. Tales quejas tienen que ser investigadas apropiadamente y tratadas de una manera consistente con los requisitos del debido proceso legal. Los informes informales se pueden entregar a cualquier miembro del personal escolar, aunque el personal siempre debe informar a los que presentan las quejas del derecho que tienen y el proceso para presentar una queja formalmente. Además, los miembros del personal tienen que informarle a un supervisor apropiado o miembro designado del personal cuando reciban cualquier queja de mala conducta sexual, acoso, intimidación o amenazas. Los remedios informales incluyen una oportunidad para que los que presentan quejas expliquen al presunto ofensor que la conducta fue o es indeseada, perturbadora o inapropiada, ya sea por escrito o en persona; Una declaración de un miembro del personal al presunto ofensor que la presunta conducta no es apropiada y pudiera resultar en acción disciplinaria si es comprobada o se repite; o una declaración general pública de un administrador de la escuela que repasa y enfatiza las políticas del Distrito sobre la mala conducta sexual, acoso, intimidación y amenazas y las consecuencias por contravenir esas políticas sin identificar al que presentó la queja o el presunto

ofensor. Las quejas informales se pueden convertir en quejas formales por solicitud del que presenta la queja, sus padres o guardián o porque el distrito cree que la queja se debe investigar más a fondo para la seguridad y el bienestar del ambiente escolar.

Proceso de quejas formales: Cualquiera puede iniciar una queja formal de mala conducta sexual, acoso, intimidación o amenazas, aun si el proceso de quejas informales ha sido utilizado o actualmente se está utilizando. No se les puede prometer confidencialidad a los que presentan quejas al inicio de una investigación. No se puede predecir lo que se va a descubrir o qué clase de audiencias podrán resultar. Se debe hacer esfuerzo para aumentar la confianza de la persona que presenta la queja. El distrito hará lo mejor posible para implementar las provisiones de esta política para evitar las represalias y para proteger a los que presentan testigos. Los alumnos que presentan quejas y los testigos pueden tener a uno de los padres o a un adulto de confianza presente si lo piden durante las actividades de investigación.

Se prohíbe tomar represalias contra alguien que presenta quejas o un testigo que está involucrado en una queja de mala conducta sexual, acoso, intimidación y amenazas, y resultará en acción disciplinaria apropiada. El distrito hará lo mejor posible para tomar acción apropiada para proteger a las personas involucradas de las represalias. Constituye una contravención de la política escolar informar intencionalmente o hacer alegaciones falsas de mala conducta sexual, acoso, intimidación o amenazas. A las personas que se les determina haber hecho una declaración falsa a sabiendas o que corroboran informes falsos o alegaciones falsas se les sujetará a disciplina apropiada.

Procedimiento Disciplinario del Abuso de Sustancias - Alcohol y Drogas

Hay momentos en que puede parecer que un estudiante está bajo la influencia de drogas y / o alcohol en la escuela durante el día escolar o eventos patrocinados por la escuela. HMS es una escuela que hace pruebas de drogas si hay alguna sospecha de abuso de drogas. Para la seguridad del estudiante y de los que le rodean, funcionarios de la escuela se reservan el derecho de someter la prueba de síntomas para el uso de drogas/alcohol. Si un estudiante reúne tres o más de los criterios en la lista de control de drogas/alcohol siguientes pruebas de sobriedad, nos reservamos el derecho de realizar una prueba de análisis de orina de drogas/alcohol. La denegación a someterse a las pruebas por el estudiante o padre puede constituir desobediencia voluntaria y se entenderá como admitir que es positivo. El estudiante puede ser disciplinado bajo el procedimiento de mala conducta excepcional señalado anteriormente.

La venta, o posesión, uso, o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas ilegales, o posesión de parafernalia de drogas o en la propiedad escolar está prohibido. La venta o distribución de sustancias o parafernalia, en la propiedad escolar, en cualquier momento, darán lugar a la disciplina escolar y posible arresto. Cualquier estudiante que esté bajo la influencia de drogas y / o alcohol, mientras que este asistente en la escuela o en una función patrocinada por la escuela, la actividad, o viaje estarán sujetos a la disciplina escolar. Múltiples delitos en contra de esta póliza puede resultar en una expulsión completa de Harrison Middle School.

Código de Vestuario del Distrito Escolar de Sunnyside

La mesa directiva de Sunnyside espera que el atuendo y la vestimenta de los estudiantes, reflejen altos estándares de conducta personal para que la apariencia de cada estudiante promueva una atmósfera positiva, segura y saludable dentro de la escuela. El vestuario de los alumnos no debe presentar un peligro a la salud o seguridad, contravenir las leyes estatales o municipales, ni presentar la posibilidad de causar perturbaciones al programa educativo. Los estudiantes y padres / tutores tienen la responsabilidad de conocer este código de vestimenta y cumplir con estos requisitos. Los uniformes de las organizaciones juveniles reconocidas por toda la nación y la ropa que usa un alumno en conformidad con su religión no figuran en esta póliza. **El poder para hacer cumplir las pólizas y los procedimientos del Distrito Escolar de Sunnyside y la responsabilidad de interpretarlas recae sobre el “juicio profesional” de cada director de la escuela sobre la cual preside. Se deja la decisión de permitir una exención temporal de ciertos requisitos a la discreción de la administración, como por ejemplo, el día de *Halloween*, *Spirit week* (días de lealtad a la escuela), u otros días escolares relacionados a días de disfraz, bailes, eventos deportivos, etc. Estos requisitos aplican a todos los alumnos, tanto hombres como mujeres.

Lo siguiente aplica a todas las categorías: Se prohíbe la ropa que se puede relacionar con una pandilla o la violencia o que lleva palabras inapropiadas, insinuaciones de índole sexual, o propaganda para las drogas, el alcohol y el tabaco(Por ejemplo: Cookies, Playboy, Hot Moms, Backwoods). La ropa no debe ser demasiado apretada, reveladora o constituir una distracción. La ropa interior no debe verse – esto incluye, pero no se limita a, ropa transparente, cualquier parte de un sostén (incluyendo los tirantes), calzoncillos, o el elástico de la cintura de la ropa interior. Ropa que de memoria a la vida de una persona ejemplo: (RIP/Descansa en paz) es prohibido.

Camisetas: Las camisetas deben cubrir por completo el torso (el estómago y la espalda inferior) en todo momento. No debe verse en ningún momento (el espacio entre los senos de una mujer). Las camisetas inaceptables incluyen, pero no se limitan a, las camisetas de espaldas desnudas, camisetas que se cuelgan de los hombros, camisetas escotadas, camisetas con el torso descubierto y camisas de malla. Las camisetas de tipo corpiño o con tirantes (estilo lencería) y las camisetas sin manga no deben tener aperturas muy grandes para los brazos, que exhibe innecesariamente la ropa interior o piel descubierta.

Pantalones/pantalones cortos: Se prohíben los pantalones caídos o llevar los pantalones o pantalones cortos debajo de la cintura y/o de manera que permite que se vea la ropa interior o la piel desnuda, y “flojos”, o sea, llevar pantalones o pantalones cortos con la entrepierna extremadamente holgada. No se permite usar

el pantalón del pijama. **Faldas/Pantalones cortos/Pantalones rompidos:** Los pantalones cortos, faldas y pantalones rompidos no deben ser más cortos de la mitad del muslo (estando de pie y sentada). Si los pantalones cortos, faldas o jeans rompidos tienen una raja / rasgadura, la parte superior de la raja / desgarro **NO** debe pasar por encima de la mitad del muslo (de pie y sentado). **Vestidos:** Los mismos requisitos para las camisetas y faldas también aplican a los vestidos.

Zapatos: Como una precaución para la salud y la seguridad, los alumnos tienen que llevar zapatos. Durante el tiempo de recreo y/o actividades deportivas, los alumnos deben llevar zapatos de punta cerrada para la protección de sus pies. Se permite todo calzado apropiado que se utiliza en la calle, incluyendo zapatos de tenis, sandalias y otros zapatos con suela dura. Se prohíben las pantuflas con la excepción de razones médicas o para lesiones específicas de corto plazo relacionadas con el pie.

Ropa exterior: Se prohíben los cinturones con más de 2 pulgadas de largo, las joyas con púas y las cadenas.

Ropa Relacionada con Pandillas

Aviso a los padres de familia: Nosotros en la Escuela de Harrison estamos comprometidos a proveer un entorno seguro y sin interrupciones para sus hijos. A los alumnos no se les permite llevar ciertos artículos de ropa en los recintos de las Escuelas Públicas de Sunnyside durante el día escolar y en las actividades después de las clases y/o en las tardes. Estos artículos de ropa incluyen, pero no se limiten a los siguientes. Ropa u objetos relacionados con pandillas, el estilo de vida pandillero o actividades relacionadas con pandillas tales como

1. Colores sólidos o combinados de azul, café, rojo, marrón o pardo rojizo claro u oscuro. Ej.: Camisa roja, sudaderas rojas, zapatos y/o cordones rojos, faja roja o camisa azul, sudaderas azules, faja azul, etc. No se permite en absoluto el vestirse con el mismo color (p. ej. Camisa de color azul sólido y pantalones azules)
2. Máscaras de Comedia/Tragedia (sonreír ahora/llorar después), o dibujos semejantes al pandillero "Homie" en las camisas. Incluye también retratos, murales o dibujos relacionados con prisiones. Pudiera incluir cuadros que representan escenas de violencia (p.ej. Ropa asociada con "Scarface" mostrando escenas violentas).
3. Apodos (Apodo que usan cuando pintarrajean paredes) u otras marcas de pandillas como: XIII, 13, XIV, 14, XXI, 21, estilo de letra "Old English" o letras góticas, Sur, Southside, Norte, BGL, LVL, ESL, BSL, SGL, MS-13 'Lil Crazy Girl', 'Spooky', etc. no se permiten en la escuela.
4. Pañuelos o bufandas de cualquier color (inclusive redecillas para el pelo).
5. Ropa marca Ben Davis y ropa de trabajo marca Dickies. NO se permiten pantalones marca Dickies.
6. Cordones de zapatos anchos/gruesos de colores. SOLO cordones de zapatos blancos o negros (no se permite combinaciones).
7. Cinturones de lona largos estilo "ejercito" (tejido de algodón con hebilla resbaladiza) *TODOS los cinturones deben meterse por las presillas y no deben estar colgando debajo del nivel de la camisa.

Las hebillas también tienen que reunir las expectativas de la escuela. No se permiten tipo de letras Old English, 13, 14, la letra "B", tipo de letras bloque (de tal modo que parece el número 13), bola de billar negra con un 8, 420 o cuadros inapropiados.

8. No se permite afeitar las cejas en forma de 1 – 3, 1 – 4 ni afeitar letras inapropiadas en el cabello.
 9. No se permite escritos inapropiados de estilo pandillas en las mochilas ni cuadernos.
 10. No se permite que grupos de alumnos (tres o más) traigan puesto los mismos colores o ropa, a menos que esto se relaciona con actividades escolares o si tiene la aprobación de un administrador.
-

Directivas Aceptables para el Uso de la Red

El uso del sistema electrónico de comunicaciones y el Internet del Distrito Escolar de Sunnyside por estudiantes y por el personal del Distrito será en apoyo de la educación, la misión del Distrito, o negocio y operaciones relacionada a la escuela. El uso de red se limita a esos estudiantes y al personal quienes han entregado contratos de la red social firmados. El uso será según la póliza y Procedimiento del Distrito 2022 de Sistemas Electrónicos de Comunicación y Seguridad del Internet.

1. Proteja la información de su contraseña. No deje saber a los otros estudiantes o que usen su contraseña.
2. Respete la privacidad de otros quienes usan la red. No use contraseña más su propia.
3. Sea cortés y ético. No produzca, envíe, guarde o publique información o comunicación que sea profana, obscena, pornográfica, odiosa, hostigar, discriminatoria o demuestre otros comportamientos antisociales.
4. Mantenga la honradez de archivos y datos. No acceda, cambie o copie archivos/ datos de otros sin su consentimiento.
5. No destruya, modifique o abuse equipo y software de ningún modo. Se prohíbe el acceso sin autorización o tajando en el sistema de red y sus sistemas de información.
6. Use la red de una forma que no interrumpa el uso por otros. Ciertos usos o aplicaciones pueden ser prohibidos porque consumen demasiados recursos de la red al costo de otros. Algunos ejemplos son—juegos en la red, cartas encadenadas, y mensajes de emisión o bajando/compartiendo programas (tal como Napster, Gnutella, Morpheus).
7. Los estudiantes nunca deberían proveer información personal tal como nombres, direcciones y número telefónico lleno sin conseguir permiso de sus profesores y padres.
8. Los estudiantes nunca deberían hacer citas para encontrarse con otra gente en persona sin conseguir permiso de sus profesores y padres.
9. Los estudiantes deberían notificar a su profesor si ven cualquier información o comunicación que sea profana, obscena, pornográfica, odiosa, acosadora, discriminatoria, o les haga sentirse incómodos.
10. No use la red para propósitos comerciales.
11. Trate la información creada por otros como propiedad privada del creador. Respete propiedad literaria y de crédito adecuadamente.

El Distrito reserva el derecho de tomar acción disciplinaria o acción legal por cualquier uso del sistema de red ilegal, inaceptable o sin ético. Las violaciones pueden ocasionar suspensión de acceso a las computadoras escolares, eliminación de privilegios de acceso de la red, otras acciones disciplinarias escolares y/o acciones legales apropiadas.

Se espera que los empleados del Distrito Escolar de Sunnyside se comporten de una manera responsable como miembro de la comunidad escolar.

CADA EMPLEADO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE:

16

Student handbook 2022-2023

Demostrar respeto por sí mismo y por los derechos de demás

- actuar de manera profesional y respetuosa
- ejemplificar relaciones cooperativas y colegiales
- aprender y entender diversos puntos de vista
- desarrollar un sentido de su propia identidad étnica y cultural
- cumplir con las políticas, leyes y reglas aplicables

Demostrar una responsabilidad compartida hacia los logros estudiantiles

- fijar altas expectativas para los logros de todos los alumnos
- hacer que los padres y guardianes participen en el proceso educativo
- proveer oportunidades para que todos los alumnos tengan éxito
- usar una variedad de estrategias en la instrucción basadas en investigaciones e intervenciones académicas ●
- demostrar flexibilidad en cumplir con los cambios en las necesidades de los alumnos
- darles el poder a los alumnos para que compartan responsabilidad por su propio aprendizaje ●
- continuamente evaluar las estrategias recientes de trabajo
- ser receptivo a la nueva información e ideas

Demostrar respeto a las diferencias individuales

- reconocer y tratar con los prejuicios
- crear un ambiente que da la bienvenida a la diversidad
- usar materiales y recursos docentes que demuestran la diversidad
- apreciar la diversidad en los estilos de aprendizaje y habilidades
- usar términos inclusivos (p. Ej., discapacitado = persona con discapacidad, bombero = uno que apaga fuegos) ●
- respetar a otros con relación a su raza, sexo, religión, origen étnico, discapacidad, orientación sexual y diferencias individuales.

Contribuir mediante las acciones individuales a un ambiente de aprendizaje seguro y positivo ● responder inmediatamente a todas las acciones perjudiciales y conducta que constituye acoso ● evitar de usar la intimidación o el acoso verbal y física

- mantener un ambiente de aprendizaje física y emocionalmente seguro para todos los alumnos ● usar un plan de disciplina apropiado, equitativo y consistente
- desarrollar destrezas para resolver conflictos
- respetar la propiedad de la escuela y la propiedad de otros
- llevar todas las inquietudes al miembro apropiado del personal escolar

CADA ALUMNO ES RESPONSABLE POR:

Demostrar respeto a sí mismo y los derechos de los demás

- tratar a otros como uno quiere ser tratado
- usar lenguaje y conducta respetuosa y apropiada
- evitar el uso, estar bajo los efectos, tenencia, o venta y distribución del alcohol, tabaco, o drogas ilícitas ●
- obedecer las políticas, leyes y reglas aplicables

Demostrar responsabilidad individual y autocontrol

- compartir la responsabilidad para lograr el éxito escolar
- conocer las resoluciones positivas de conflictos y usarlas
- asistir a la escuela puntual y regularmente
- comportarse de manera que no causa problemas
- seguir tras el aprendizaje demostrando honradez
- fijar altas expectativas para logros académicos
- tomar buenas decisiones evitando la violencia
- pedir ayuda y no tratar de hacerlo sólo
- llevar todas las inquietudes al miembro apropiado del personal escolar

Demostrar respeto a las diferencias individuales

- apreciar la diversidad en los estilos de aprendizaje y habilidades
- esforzarse activamente para entender y vencer los prejuicios
- respetar a otros en general con relación a su raza, sexo, religión, origen étnico, discapacidad, orientación sexual y diferencias individuales
- usar términos inclusivos (p. Ej., discapacitado = persona con discapacidad, bombero = uno que apaga fuegos)

Contribuir mediante acciones individuales a un ambiente de aprendizaje positivo y seguro

- cooperar con el personal escolar
- no aceptar en absoluto las amenazas, armas, alcohol y drogas en la escuela y en actividades escolares ●
- evitar de usar la intimidación o el acoso verbal y físico
- respetar la propiedad de la escuela y la propiedad de otros
- pagar de vuelta mediante servicios comunitarios

Los padres y/o guardianes en el Distrito Escolar de Sunnyside, son socios en la educación de sus hijos y esperamos que los padres y guardianes cumplan con los principios que guían las operaciones y que sean miembros que apoyan y estimulan la comunidad y la escuela.

CADA PADRE/GUARDIAN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE:

Demostrar respeto por sí mismo y para los demás

- actuar de manera respetuosa
- ejemplificar el civismo a todo momento
- ejemplificar la cooperación y confianza
- comunicar opiniones e ideas constructivas de manera responsable y respetuosa

- cumplir con las políticas, leyes y reglas aplicables
- Demostrar una responsabilidad compartida hacia los logros de su hijo
- fijar altas expectativas para su alumno
 - participar en el proceso educativo
 - reunirse con los maestros o directores respecto a los programas educativos y el progreso estudiantil ●
 - ayudar a su alumno a formular un plan para el futuro
 - ayudar a su alumno a asistir a la escuela regularmente
 - anime a su alumno a que comparta la responsabilidad por su aprendizaje
- Demostrar respeto a las diferencias individuales
- hable con su alumno sobre los prejuicios y respetar a otros
 - apreciar la diversidad en los estilos de aprendizaje y habilidades
 - respetar a otros con relación a su raza, sexo, religión, origen étnico, discapacidad, orientación sexual y diferencias individuales
 - usar términos inclusivos (p. Ej., discapacitado = persona con discapacidad, bombero = uno que apaga fuegos) ●
- reconocer que usualmente hay dos lados a un conflicto
- Contribuir mediante las acciones individuales a un ambiente de aprendizaje seguro y positivo
- cooperar con el personal escolar
 - anime a los alumnos a obedecer las reglas en la escuela
 - no aceptar en absoluto las amenazas, armas, alcohol y drogas en la escuela y en actividades escolares ●
 - respetar la propiedad de la escuela y la propiedad de otros
 - llevar todas las inquietudes al miembro apropiado del personal escolar
-

Notificación Requerida Anualmente para Familias

Su Derecho A Saber

El Distrito Escolar de Sunnyside recibe fondos del programa del título 1 que forman parte del acta de Ningún Niño Dejado Atrás del 2001. A lo largo del año escolar vamos a seguir para ofrecerle información importante sobre esta ley y la educación de su hijo/a.

Usted tiene el derecho de solicitar información referente a las calificaciones profesionales del maestro/a de aula. Si hace la solicitud, el Distrito o Escuela le proveerán lo siguiente lo más pronto posible:

A: Si el maestro/a tiene los requisitos estatales de licencia para el nivel de grado y temas de los cuales el maestro/a ésta proporcionando instrucción.

B: Si el maestro/a ésta enseñando bajo un estado de emergencia para lo cual requisitos estatales de licencia no se han exigido.

C: El tipo de título universitario del maestro y campo de especialidad para cualquier titulo de grado o certificado. D: Si su hijo/a ésta recibiendo servicios del título 1 de Para-Profesionales y si usted quiere acceso a sus calificaciones. Si le gustaría esta información, por favor de ponerse en contacto con la escuela de su hijo/a.

Sus Derechos de FERPA

La ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga a padres y estudiantes mayores de 18 años de edad ("estudiante elegible") ciertos derechos con respeto a los expedientes académicos del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos de su hijo/a dentro de 45 días siguientes que la escuela reciba la solicitud para acceso. Los padres o estudiantes elegibles deberán presentar al Director de la escuela o [oficial escolar apropiado] una solicitud en escrito que identifique los archivos que desea inspeccionar. El oficial de la escuela hará arreglos para acceso y notificará a los padres o estudiante elegible, la hora y tiempo donde los archivos se puedan inspeccionar.
2. El derecho de pedir que cualquier información inexacta o errónea en los registros educativos de su hijo/a sean modificados. Los padres o estudiante elegible pueden solicitar al director escolar, u oficial apropiado, una solicitud en escrito claramente identificando los registros que desean que se modifiquen, y especificar porque son inexactos o erróneos. Si la escuela se niega enmendar los registros, como se solicito, la escuela notificará a los padres o estudiante elegible de la decisión y les informará de su derecho a solicitar una audiencia

referente a la solicitud para una enmienda. Información adicional de los procedimientos de una audiencia serán provistos a los padres o estudiante elegible cuando se le notifique de su derecho a una audiencia. 3. El derecho de consentimiento de revelar información personal identificable contenida en los expedientes educativos del estudiante, excepto al grado que FERPA autorice revelación sin consentimiento. Una excepción, que permite revelar sin consentimiento, es revelar a oficiales escolares con intereses educativos legítimos. Un oficial escolar es una persona empleada por la Escuela como administrador, supervisor, instructor, o miembro de personal de apoyo (incluyendo un personal médico o de salud y personal de unidad de aplicación de la ley); una persona que esté funcionando en la mesa directiva; una persona o compañía con la cual la Escuela ha contratado a desarrollar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultante medico, o terapeuta); o un padre o estudiante que esté funcionando en un comité oficial, como un comité disciplinario o de agravio, o asistiendo a otro oficial escolar en desempeñar sus tareas. Un oficial escolar tiene un interés educativo legítimo si el oficial necesita revisar un archivo educativo para poder cumplir con su responsabilidad profesional. En cuanto se solicite, la Escuela revela los archivos educativos sin consentimiento a los oficiales de otro distrito escolar en el cual el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse.

4. El derecho de presentar una queja con El Departamento de Educación sobre los presuntos fracasos de la Escuela de cumplimiento de los requisitos de FERPA. El nombre y domicilio de la oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-5901

Si desea que el distrito escolar no revele información del directorio de su estudiante, usted puede llenar una forma de no liberación en la oficina del distrito (1110 S. 6th St).

Declaración de No Discriminación

El Distrito Escolar de Sunnyside no discrimina en ningún programa o actividades en base a sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad de origen, edad, estado de veterano o militar, orientación sexual, expresión de género, o identidad, incapacidad, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio y provee acceso igual al Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados. Preguntas referente al cumplimiento o procedimientos para quejas pueden ser dirigidas al oficial del distrito Título IX Oficial Debbie Holwegner, y/o Sector 504/ADA Coordinador Cody Gardner, Sunnyside School District, 1110 S 6th Street, Sunnyside, WA 98944. Teléfono: (509) 837-5851.

Procedimiento de Queja de Discriminación

La discriminación es un trato injusto o desigual de una persona o grupo porque son parte de un grupo definido, conocidos como la clase protegida. La discriminación puede ocurrir cuando a una persona se le trata diferente, o se le niega acceso a algunos programas, servicios o actividades por la razón de formar parte de la clase protegida. La discriminación puede también ocurrir cuando la escuela o distrito escolar falla en acomodar una incapacidad de un estudiante o empleado/a. Acoso (basado en clase protegida) y acoso sexual pueden ser formas de discriminación cuando crea un ambiente hostil.

¿Qué es la Clase Protegida?

La clase protegida es un grupo de personas que comparten unas características en común y están protegidas de la discriminación y acoso por leyes federales y estatales. Las clases protegidas definidas por la ley del Estado de Washington incluyen

- Sexo
- Raza/Color
- Credo/Religión
- Nacionalidad de Origen
- Incapacidad, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio
- Orientación sexual
- Expresión de género, o Identidad
- Estado militar o veterano con estado de baja honorable

¿Qué debo hacer si creo que mi hijo/a ha sido discriminado?

¡Usted debe de reportar sus preocupaciones a la maestro/a de su hijo/a o al director inmediatamente! Esto le permitirá a la escuela a responder a la situación lo más pronto posible. Si usted no puede juntarse con el maestro/a o director, usted siempre puede comunicarse con su oficina principal del distrito escolar. Cada distrito escolar tiene a alguien quien es responsable para responder a quejas de discriminación. Algunas veces esta persona se le llama El Coordinador del título IX, o para cuestiones de incapacidades, El coordinador de la

¿Qué si no puedo resolver el problema con la escuela?

Si no puede resolver su queja, usted puede presentar una queja formal con el distrito escolar. Usted puede presentar una queja formal escribiendo una carta, al Superintendente, que describa que sucedió y por qué usted piensa que hubo discriminación. Es muy útil si incluye la acción que usted quisiera que el distrito tomará. Su carta necesita ser firmada. El empleado/a designado por el distrito a recibir quejas investigara sus alegaciones y le proveerá al Superintendente un reporte en escrito de la queja, y los resultados de la investigación. Usted y el distrito pueden llegar a un acuerdo en lugar de una investigación. El Superintendente le enviara una carta escrita dentro de 30 días del calendario o le negaran sus alegaciones o describirá las acciones razonables que el distrito tomara. La carta incluirá como presentar una apelación con su mesa directiva escolar si usted no está en acuerdo con la decisión del Superintendente. Medidas correctivas deben llevarse a cabo antes de 30 días de calendario de la carta del Superintendente.

¿Y si no estoy de acuerdo con la decisión del Superintendente o no recibo contestación a mi carta?

Su siguiente paso es apelar a la mesa directiva escolar. Puede presentar su apelación en escrito a su mesa directiva escolar. Esta carta debe incluir la parte de la decisión del Superintendente que usted está apelando y que acción le gustaría a usted que tomará el distrito. Su carta debe ser presentada con la Secretaria de su Mesa directiva a más tardar el día 10 del mes del calendario después que haya recibido la carta de respuesta del superintendente. La mesa directiva escolar hará una audiencia en los próximos 20 días del calendario después que hayan recibido su carta de apelación. Usted también puede acordar en una fecha diferente.

¿Qué pasará en una audiencia?

Usted explicara por qué usted está en desacuerdo con la decisión del Superintendente. Usted puede traer testigos u otra información que esté relacionado con su apelación. La mesa le enviará una copia de su decisión dentro de 10 días de calendario después de la audiencia. La decisión incluirá como apelar a la Oficina de Superintendente de Instrucción Pública (OSP).

Usted puede presentar su apelación en escrito al Superintendente de Instrucción Pública. La acción que le gustaría que le distrito tomará. Su carta firmada tiene que ser recibida por OSPI a más tardar el día 20 del calendario de haber recibido la decisión de la mesa directiva. Puede ser entregada en mano o por correo a:

OSPI

Administrative Resource Services

P.O. Box 47200

Olympia, WA 98504-7200

Teléfono (360) 725-6133

OSPI hará una audiencia con el Juez de Leyes Administrativas por medio de la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH). Durante este proceso se le proveerá información sobre la audiencia. En la audiencia usted explicara la razón por la cual usted está en desacuerdo con la decisión de la mesa directiva. Usted puede traer testigos otra información que esté relacionado con su apelación. Después de la audiencia usted recibirá una copia de la decisión del juez.

Asistencia para estudiantes sin hogar -Acta Mckinney/Vento

El Distrito Escolar de Sunnyside da la bienvenida a todas nuestras familias. Asistencia está disponible para los estudiantes que califican bajo la Acta Federal Mckinney/Vento Asistencia a Los Desamparados. Si usted está desamparado, o viviendo en vivienda temporal o transitoria o es un joven no acompañado, por favor de darle a saber a nuestro personal para poder ayudarle en el proceso de inscripción. Si usted tiene afiliación con una agencia o trabajador de caso, por favor siéntase con toda libertad a comunicarse con nosotros de su parte. Se puede comunicar con nosotros a: Sunnyside School District, 1110 S. 6th Street, Sunnyside, WA 98944. Teléfono: (509)837-5851.

Zona Libre de Armas de Fuego

El Distrito Escolar de Sunnyside tiene una política de escuelas libre de armas de fuego (Policy 4219) que incluye un año de expulsión mandatorio por armas de fuego, notificación mandatorio de violaciones del estudiante a los padres/guardianes y oficiales de la ley, y permite que la expulsión sea modificada por el jefe oficial del distrito escolar o persona designada a base de caso por caso. Sec 4141(b) (1) y Sec 414 (h) (1).

Acoso Sexual

Los estudiantes y personal son protegidos en contra del acoso sexual de parte de cualquier persona en cualquier programa o actividad, incluyendo dentro del terreno escolar, en el autobús escolar, o fuera del terreno

escolar, por ejemplo en un paseo patrocinado por la escuela. Acoso sexual no es un comportamiento bienvenido o comunicación que sea sexual en su naturaleza cuando:

- Un estudiante o empleado/a le llevan a creer que él o ella se tienen que someter a comportamiento no deseado o comunicaciones con el fin de ganar algo a cambio, como una calificación, una promoción, un lugar en un equipo de deportes, o cualquier decisión educacional o de empleo, o
- La conducta interfiere sustancialmente con el rendimiento educacional del estudiante, o crea un ambiente intimidante u hostil en lo educacional o en el empleo.

Ejemplos de Acoso Sexual:

- Presionando a una persona para favores sexuales
- Toques no deseados que son de naturaleza sexual
- Escribiendo grafiti con naturaleza sexual
- Distribuyendo textos, correo electrónicos, o imágenes sexualmente explícitas
- Violencia física, incluyendo violación y asalto sexual

¿Cómo reporto acoso sexual?

Usted puede reportar acoso sexual a cualquier personal de la escuela o la oficina del distrito Titulo IX: Kris Diddens, 1110 S. 6th St., Sunnyside, WA 98944 o (509) 837-5851. Para una copia de la política y procedimiento de Acoso Sexual de su escuela, comuníquese con su escuela u oficina del distrito. Sunnyside School District, 1110 S. 6th St., Sunnyside, WA 98944 o (509) 837-5851.

Quejas de Ciudadanos Referente al Personal u Programas

La mayoría de quejas se pueden resolver con discusiones informales entre el ciudadano y el miembro del personal. Si el asunto no se resuelve, el director tendrá que intentar resolver el asunto por medio de una conferencia con el ciudadano y el miembro del personal.

Los siguientes procedimientos aplican al proceso de una queja que no se puede resolver en una manera descrito anteriormente:

- Si el problema no es resuelto satisfactoriamente en un nivel del edificio, el ciudadano deberá presentar una queja con el superintendente que describa el problema, y sugerir una solución. El superintendente deberá enviar copias al director y al miembro del personal. Formas para quejas se pueden obtener en la Oficina del Superintendente (1110 S 6th St., Sunnyside, WA).
- El director y el miembro del personal deberán de responder al superintendente en escrito o en persona.
- El Superintendente puede conducir una audiencia sobre el caso.

El Superintendente considerara el merito legal, política de la mesa, los resultados de una audiencia si se conduce, y el procedimiento administrativo antes de rendir la decisión final.

Compromiso de Padres y Familia

El Distrito Escolar de Sunnyside reconoce el compromiso de la familia y de los padres tienen un efecto positivo en el logro del estudiante. Por eso, es nuestra meta que el 100 por ciento de las familias y padres se comprometan. La base para asesorar el grado que el compromiso de la familia y/o padres estarán en todo los seis estándares de los Estándares Nacionales para Asociaciones Familia-Escuela. Policy 4129 puede tener acceso en SSD sitio de internet en la sesión de políticas (www.sunnysideschools.org) o en la oficina del Superintendente (1110 S. 6th St., Sunnyside, WA).

Declaración de la política sobre la acción afirmativa

El Distrito Escolar de Sunnyside No. 201 es un empleador de igualdad de oportunidades y ha iniciado un programa de acción afirmativa para corregir deficiencias en el presente perfil de empleo. El programa está diseñado para tener un efecto en las minorías étnicas o raciales, las mujeres, los de edad avanzada y los que tienen discapacidades sensoriales, mentales y físicas. El Consejo Escolar reconoce que un programa de empleo de acción afirmativa es una práctica buena en la educación y se compromete a diseñar este programa.

Es la política del Distrito Escolar de Sunnyside No. 201, en su selección del solicitante mejor cualificado, reclutar activamente candidatos de entre los grupos protegidos (minorías raciales y/o étnicas, mujeres, los de edad avanzada y los que tienen discapacidades sensoriales, mentales o físicas) para ocupar los vacantes que pueden surgir. La responsabilidad por implementar este programa se les asignará al Superintendente, Ayudante Administrativo, Coordinador Federal y directores de escuela que tendrán que responder directamente al Consejo. Se presentarán informes sobre los logros del programa periódicamente al Consejo. Un comité consejero proveerá asesoramiento respecto a formular las políticas y planeamiento y ayudará en la evaluación continua de este programa. La encargada de 504 es Jennifer Allen. Se pueden comunicar con la encargada de *Affirmative Action and Equity* (Acción afirmativa e igualdad) mediante la Oficina del Distrito.

